

Buenos días,

En relación con las mesas de trabajo (boxes) que pondremos a disposición de las empresas canarias en nuestro stand de FITUR 2019, les detallamos toda la información:

DOTACIONES:

- 1 mesa de trabajo
- 3 sillas
- 1 armario de almacenaje
- 1 pantalla TV para vídeo
- 1 conexión ADSL por cable en línea compartida

Se adjunta ficha técnica con dotaciones y medidas.

PRECIO: con la intención de cubrir en mayor medida los costes reales por la construcción y puesta a disposición de un espacio individualizado al empresariado se ha fijado este año el precio por unidad en **3.000 €**.

- En relación con los pases, les recordamos que su adquisición/ trámite no están incluidos en el precio de los boxes. Cada empresa deberá contactar con su Patronato/ Sociedad de Promoción turística insular correspondiente para acreditar a sus participantes, como en cualquier otra feria.

RESERVA:

Fecha límite de reserva: viernes 30 de noviembre de 2018 (o hasta que se complete el espacio disponible)

Procedimiento:

1º Los interesados deberán enviar un email de confirmación con los datos fiscales completos de la empresa (razón social, dirección fiscal y CIF) a leticia@turismodecanarias.com. Se adjunta tabla para su debida cumplimentación y reenvío.

2º Una vez realizado el pago, deberán remitirnos **el justificante de pago** escaneado.

Los datos bancarios de Promotur para realizar el pago son los siguientes:

Banco: BANKIA S.A.

N.º C/C: 2038 8745 98 6800019296

IBAN - N.º C/C: ES95 2038 8745 98 6800019296

SWIFT CODE: CAHMESMM

REFERENCIA: **Alquiler Box FITUR 2019 + "nombre de la empresa pagadora"**



Los puestos de trabajo están reservados a empresas/corporaciones públicas afincadas en Canarias teniendo preferencia las primeras sobre las segundas.

Debido a las limitaciones de espacio y la elevada demanda, contaremos con un número limitado de mesas, por lo que adelantamos que solo se podrá solicitar en firme 1 mesa de trabajo por empresa, quedando sujetas a disponibilidad las solicitudes de puestos de trabajo adicionales. Al estar los espacios de reuniones profesionales ubicado dentro del stand de Canarias, quedará terminantemente prohibido deliberaciones que no tengan como objeto promocionar y/o vender productos/servicios ubicados en las Islas Canarias. La rotulación y las imágenes de los puestos de trabajo quedarán por esta misma razón supeditados a la consecución de dicho fin.

La adjudicación de las mesas de trabajo solo se podrá efectuar por riguroso orden de llegada de justificante de pago.

Advertimos que no se aceptarán las peticiones de empresas que tengan el pago pendiente una vez vencido el plazo.

LOGOS & VÍDEOS:

Fecha límite envío: viernes 30 de noviembre de 2018. Enviar por wetransfer a nuestra diseñadora gráfica adrianag@turismodecanarias.com con copia a leticia@turismodecanarias.com.

Requisitos técnicos:

LOGOS: en formato vectorial (tipo adobe illustrator o pdf) o en jpg de al menos 1.500 píxeles de anchura.

VÍDEOS: preferentemente, en calidad HD y de entre 1 a 2 minutos.

El contenido del material audiovisual deberá promocionar exclusivamente las Islas Canarias. Promotur se reserva el derecho a colocar en el espacio destinado a este efecto la identificación que considere más conveniente para los intereses del stand si el participante no lo remite en tiempo.

Importante:

- La distribución de los boxes se realizará de manera aleatoria. **La ubicación final no podrá ser elegida por las empresas.** Les recordamos que TODAS las mesas de reuniones son de trabajo (no de exposición).
- Con el fin de respetar el criterio de diseño único y evitar elementos decorativos discordantes con la imagen global/única línea gráfica del stand, rogamos tengan en cuenta que **quedan terminantemente prohibidos elementos decorativos/portables de cualquier**



naturaleza (carteles, roll-ups, pantallas de TV, construcciones, etc.), tanto en el stand como en las mesas de trabajo.

Saludos cordiales,



Leticia González Chacón
Área de Promoción

(T) +34 928 290579 - ext. 158
leticia@turismodecanarias.com